



“Año de la Universalización de la Salud”

ACUERDOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTIAGO DE SURCO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC SURCO

FECHA: VIERNES 26 DE JUNIO DE 2020

En el distrito de Santiago de Surco, Siendo las 11:00 horas, del día viernes 26 de junio del 2020, a través de la plataforma de video conferencia online del aplicativo Google Meet, conforme se establece en el Art. 32 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se dio inicio a la 2da. Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC SURCO, en cumplimiento a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Se menciona los acuerdos adoptados en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- Reforzar las labores de patrullaje en las sedes institucionales de los colegios públicos a fin que no suceda ningún hecho delictivo que atente contra su patrimonio.
- La próxima semana, en el transcurso del día martes o miércoles, se desarrollará una reunión con los señores comisarios, el personal de operaciones de seguridad ciudadana y jefes de área, a fin de afinar el criterio propuesto por el Cnte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra, Comisario de Surco, relacionado a la demarcación territorial
- Aprobación del Informe de Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente al II Trimestre del presente año.
- Remitir el Informe de Cumplimiento de Actividades II Trimestre 2020, a las instancias del SINASEC.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO


CÉSAR COLOMA JIMÉNEZ
Secretario Técnico del Comité Distrital
de Seguridad Ciudadana